

INSTITUCIÓN: 1331 - Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

OFICIO No.: DPDI/151/2019

ASUNTO: Oficio de Conclusión de Captura en Avance Trimestral.

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ  
DIRECTOR DE POLÍTICA PRESUPUESTAL  
PRESENTE

AC

En atención a lo establecido en el Artículo 68 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, que indica claramente que las entidades y dependencias pertenecientes al Ejecutivo del Estado, deben reportar a la Secretaría de Finanzas y Planeación el avance físico y financiero de los programas, de las metas realizadas, así como de cualquier información importante que de ellos emanan, notifico a Usted que la Institución denominada:

Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

ha dado por concluida la captura del Avance en Indicadores y Beneficiarios correspondiente al Trimestre 02 del Módulo de Seguimiento Programático 2019, por lo que atentamente le solicito tenga a bien dar por presentado este Oficio de Conclusión con fecha:

**Viernes 5 de Julio de 2019**

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención.

QUINTANA ROO  
Ternad  
26 AGO. 2019  
15:15  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL

CONSTRUCTOR DE PROGRAMAS DE LA:

Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

NOMBRE: M.C. Adriano Mex Puc

FIRMA:

SECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA  
Y CONTROL PRESUPUESTAL  
RECEBIDO  
26 AGO 2019  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA  
PRESUPUESTAL

- C.c.p. Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez.- Encargado del Despacho de la Rectoría y Representante Legal
- C.c.p. M. en E. ISLA DEL CARMEN INTERIÁN RAMÍREZ.- Coordinadora General de Planeación y Contraloría de la Secretaría de la Contraloría.
- C.c.p. LIC. DULCE GABRIELA BASTO PECH.- Subsecretaria de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- C.c.p. Expediente